

Bogotá D.C., 10 FEB 2016

VC - 0000392

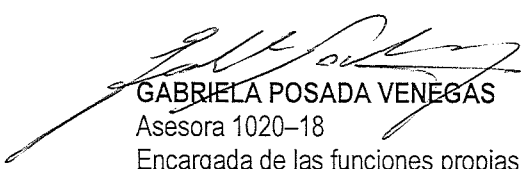
Señor  
**JULIO CÉSAR GALEANO**  
@jgaleanog

REFERENCIA: Comunicación radicada bajo el N° 32124

Respetado señor Galeano

En atención a su comunicación enviada a través de la red social Twitter y radicada con el número de la referencia, le informo que en ejercicio de la facultad de Vigilancia y Control que ejerce la Agencia Nacional del Espectro, establecida en la Ley 1341 de 2009, se llevará a cabo verificación del uso del espectro radioeléctrico en la zona de Niza Córdoba Calle 127 D y Calle 87 con Carrera 11 de la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

  
**GABRIELA POSADA VENEGAS**  
Asesora 1020-18

Encargada de las funciones propias del cargo de Subdirector de Vigilancia y Control 0040-24

Elaboró: Dayana Arévalo.  
Revisó: Álvaro Casallas.

P/140416V